



## **BOLETIN INFORMATIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO 2026**

Tacna, 10 de octubre del 2025

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 de la ley 26549 y en el artículo 44.1 del Reglamento de Instituciones educativas Privadas de educación básica, brindamos a usted información necesaria sobre la prestación del servicio educativo para el año 2026.

### **1. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO**

La Institución Educativa Privada Federico Villarreal, con dirección Prolong. Crnel. Vidal, distrito, provincia y departamento de Tacna, debidamente representado por el promotor Marcelo Chipana López, teléfono 052-241787, y la directora Paulina Bedregal Ramirez con celular 952951213, cuenta con las siguientes autorizaciones:

- Nivel Inicial : Resolución Directoral Regional N° 003958 emitido el 22 de Julio del 2013
- Nivel Primaria : Resolución Directoral Regional N° 000446 emitido el 26 de Febrero del 2007
- Nivel Secundaria : Resolución Directoral Regional N° 005580 emitido el 23 de Noviembre del 2004

### **2. REGLAMENTO INTERNO**

El Reglamento Interno es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable para los aprendizajes. Debido a su amplio contenido, le informamos que pueden acceder a este documento en la pág. Web de la I.E ([www.villarreal.edu.pe](http://www.villarreal.edu.pe)) siendo responsabilidad del padre de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

### **3. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026**

#### **3.1. CUOTA DE INGRESO**

El monto por concepto de cuota de ingreso es de S/. 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 soles)

- Esta cuota la cancelan sólo los estudiantes nuevos, con un plazo de 05 días hábiles después de ser admitido como ingresante para el año 2026.
- Los estudiantes ingresantes 2026 cuyos hermanos ya se encuentran en la institución están exonerados del pago de esta cuota.
- Si los estudiantes ingresantes son hermanos, el padre de familia cancelará solo 1 cuota de ingreso.
- **Devolución de Cuota de Ingreso:** Se procederá según lo normado en el Artículo 48 del DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU. (Reglamento de Colegios Privados)

### 3.2. MONTO Y OPORTUNIDADES DE PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA Y PENSIÓN 2026

La institución durante el año escolar 2026 brindará el servicio educativo bajo la modalidad presencial a menos que por alguna disposición del Ministerio de Educación o Salud dicha modalidad deba variar a semipresencial y/o distancia (virtual).

#### A) MATRÍCULA

NIVEL	MATRÍCULA	
	PRESENCIAL	VIRTUAL
INICIAL	S/. 500.00	S/.500.00
PRIMARIA	S/. 500.00	S/.500.00
SECUNDARIA	S/. 500.00	S/.500.00

El padre de familia o apoderado **podrá realizar el pago de matrícula a partir del 08 de enero**, teniendo en cuenta que debe haber presentado previamente (1 día antes) el contrato de servicio en secretaría.

#### B) PENSIÓN

NIVEL	PENSIÓN	
	PRESENCIAL	VIRTUAL
INICIAL	S/. 500.00	S/. 500.00
PRIMARIA	S/. 500.00	S/. 500.00
SECUNDARIA	S/. 500.00	S/. 500.00

- Durante el año escolar 2026 no se incrementará el importe de las cuotas por pensión de enseñanza.

#### CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES

CRONOGRAMA		
CUOTA	PENSIÓN	FECHA
1	MARZO	31 de Marzo
2	ABRIL	30 de Abril
3	MAYO	31 de Mayo
4	JUNIO	30 de Junio
5	JULIO	31 de Julio
6	AGOSTO	31 de Agosto
7	SEPTIEMBRE	30 de Septiembre
8	OCTUBRE	31 de Octubre
9	NOVIEMBRE	30 de Noviembre
10	DICIEMBRE	26 de Diciembre

- Luego del vencimiento de las cuotas por enseñanza, no se cobrará interés legal conforme lo dispuesto por el Código Civil y normas concordantes.

- En el mes de diciembre el pago de la pensión deberá realizarse el 26 del mes, a razón de que el 17 de diciembre estará culminando el periodo de actividades académicas.
- La institución procederá a retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Asimismo, la institución educativa no renovará la matrícula del estudiante para el siguiente año si presenta pago tardío reiterado (en 2 o más oportunidades).

### **IMPORTANTE**

- El pago de Matrícula y pensión lo realizará solo en la entidad bancaria Banbif, por ventanilla o a través de la banca por internet, con el N° de DNI del estudiante.
- La entidad bancaria aplica una comisión por el pago realizado en ventanilla, el cual será asumido por el padre de familia, se recomienda consultar antes el monto de comisión ya que estará sujeta a cambios por la entidad bancaria.

## **4. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS**

CONCEPTO	2021		2022	2023	2024	2025
	Semipresencial	Virtual				
C. INGRESO			100.00	100.00	150.00	150.00
MATRÍCULA	350.00	230.00	400.00	430.00	450.00	480.00
PENSIÓN	390.00	230.00	400.00	430.00	450.00	480.00

## **5. PROCESO DE INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS 2026**

### **REQUISITOS**

- Los niños y niñas que postulen al nivel inicial deben cumplir con la edad requerida al 31 de marzo del 2026.
- Ficha de Postulante 2026 (descargar en [www.villarreal.edu.pe](http://www.villarreal.edu.pe) / Admisión ), llenar debidamente los datos solicitados y firmar.
- Copia de DNI del postulante (vigente)
- Constancia de No Adeudo de la I.E de procedencia (para estudiante de I.E Privada o Parroquial)
- Libreta de Notas o Informe académico del periodo 2025

### **PROCEDIMIENTO PARA POSTULAR**

1. Presentar los documentos solicitados **en Secretaría** (Requisitos)
2. La familia asistirá a una entrevista psicológica en una fecha y hora programada, previa coordinación con secretaría.
3. Se comunicará al padre de familia la respuesta a su solicitud de vacante en un plazo de 2 días posterior a la entrevista.
4. Una vez confirmada la vacante, la familia del postulante deberá cancelar la cuota de ingreso en secretaría en un plazo máximo de 05 días hábiles después de ser admitido e informado como ingresante para el año académico 2026.
5. Después de haber realizado el pago de cuota de ingreso, se emitirá la Constancia de Vacante y/o Resolución Directoral (según fecha indicada en cronograma) y se le brindará información necesaria para la matrícula 2026.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de documentos de postulantes	A partir del <b>13 de Octubre</b> 2025 hasta cubrir las vacantes disponibles
Entrevista a las familias postulantes previa coordinación con secretaría	A partir del 16 de Octubre 2025
Respuesta a las familias a la vacante solicitada	48 horas posterior a la entrevista
Entrega de Constancia de Vacante y/o Resolución Directoral	08 de Enero 2026

## 6. VACANTES DISPONIBLES

NIVEL	GRADO	VACANTES
INICIAL	3 años	20
	4 años	12
	5 años	8
PRIMARIA	1° grado	25
	2° grado	4
	3° grado	10
	4° grado	-
	5° grado	4
	6° grado	2
SECUNDARIA	1° grado	1
	2° grado	4
	3° grado	8
	4° grado	10
	5° grado	4

Las vacantes disponibles variarán según estudiantes que se trasladen y/o estudiantes admitidos.

## 7. NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR AULA

### NIVEL INICIAL

Se cuenta con 1 aula para 3, 4 y 5 años respectivamente.

El número de estudiantes por aula es hasta máximo de 25.

### NIVEL PRIMARIA

Se cuenta con 2 secciones en cada grado de 1° a 6° de primaria.

El número de estudiantes por sección es hasta máximo de 27.

### NIVEL SECUNDARIA

Se cuenta con 2 secciones en cada grado de 1° a 5° de secundaria.

El número de estudiantes por sección es hasta máximo de 28.

## 8. PROCESO DE MATRÍCULA 2026

### A. ALUMNOS QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN

#### REQUISITOS

- La ratificación de matrícula será a partir del **07 al 24 de enero** del 2026
- Contrato de prestación de servicio educativo 2026 debidamente llenado, firmado y con huella.
- Ficha Personal del estudiante debidamente llenado.
- Haber realizado el pago de matrícula en la entidad bancaria Banbif.
- Para ratificar la matrícula debe estar al día en las pensiones 2025.

## **PROCEDIMIENTO**

- Descargar de la página Web de la I.E ([www.villarreal.edu.pe](http://www.villarreal.edu.pe)) el **Contrato de Prestación de Servicio** para el año escolar 2026 y la **Ficha Personal** del estudiante.
- Una vez leído el contrato, deberá presentarlo en físico en Secretaría debidamente firmado y con los datos que se solicita (atención de Lunes a Viernes de 8:00 am - 3:00 pm, sábado de 8:00 am - 12:00 m).
- Al día siguiente de haber presentado el contrato podrá apersonarse a la Entidad Bancaria **Banbif** para realizar el pago correspondiente en un plazo máximo de 5 días hábiles.

### **IMPORTANTE**

Los padres de familia y/o apoderados que no realicen la ratificación de matrícula 2026 en el plazo y con los requisitos establecidos, la institución se reserva el derecho de otorgar la vacante a nuevos estudiantes.

## **B. ALUMNOS NUEVOS**

### **REQUISITOS**

- Documentos solicitados en la Resolución Directoral.
- Contrato de prestación de servicio educativo 2026 debidamente llenado, firmado y con huella.
- Ficha Personal del estudiante debidamente llenado.
- Haber realizado el pago de matrícula en la entidad bancaria Banbif.

### **PROCEDIMIENTO**

- Presentar en secretaría la documentación solicitada en la Resolución Directoral y/o Constancia de Vacante.
- Descargar de la página web de la I.E ([www.villarreal.edu.pe](http://www.villarreal.edu.pe)) el **Contrato de Prestación de Servicio** para el año escolar 2026 y la **Ficha Personal** del estudiante.
- Una vez leído el contrato, deberá presentarlo en físico en **Secretaría** debidamente firmado y con los datos que se solicita (atención de Lunes a Viernes de 8:00 am - 3:00 pm, sábado de 8:00 am - 12:00 m).
- Al día siguiente de haber presentado el contrato podrá apersonarse a la Entidad Bancaria **Banbif** para realizar el pago correspondiente.

### **IMPORTANTE**

El padre de familia podrá realizar el pago de matrícula en la entidad bancaria cuando los documentos solicitados hayan sido entregados de forma completa y en un plazo determinado, el mismo que será informado al padre de familia, en caso no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante sin derecho a reclamo alguno.

## **9. INICIO DE CLASES**

Lunes 02 marzo del 2026

**10. HORARIO DE CLASES 2026: MODALIDAD PRESENCIAL** (Sujeto a modificaciones dispuestas por MINEDU)

NIVEL	GRADO/ AULA	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
<b>INICIAL</b>	3, 4 , 5 Años	8:00 am	14:00 pm
<b>PRIMARIA</b>	1°, 2°, 3°	7:40 am	14:15 pm
	4°, 5°, 6°	7:40 am	14:30 pm
<b>SECUNDARIA</b>	1° a 5°	7:40 am	14:50 pm

**11. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026**

CALENDARIZACIÓN 2026 – VILLARREAL		
BIMESTRE	FECHA	DURACIÓN
I	02 Marzo - 15 Mayo	11 semanas
II	18 Mayo - 25 Julio	10 semanas
<b>Vacaciones</b>	<b>27 Julio - 07 Agosto</b>	<b>02 semanas</b>
III	10 Agosto - 16 Octubre	10 semanas
IV	19 Octubre - 17 Diciembre	09 semanas
<b>TOTAL</b>		<b>40 SEMANAS DE CLASES</b>

- \* La presente calendarización está sujeto a alguna modificación de acuerdo a las disposiciones del MINEDU o DRET.

**12. PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA**

**DURACIÓN:**

La duración del plan curricular del año lectivo 2026 en los tres niveles, corresponde a 10 meses. Desde el 02 de marzo hasta el 17 de diciembre del 2026.

**12.1 NIVEL INICIAL**

**ÁREAS CURRICULARES**

Las competencias determinadas por el MINEDU son:

- **Personal Social**
  - ✓ Construye su identidad
  - ✓ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
  - ✓ Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- **Psicomotricidad**
  - ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- **Comunicación**
  - ✓ Se comunica oralmente en lengua materna.
  - ✓ Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
  - ✓ Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
  - ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.

• **Matemática**

- ✓ Resuelve problemas de cantidad.
- ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.

• **Ciencia y Tecnología**

- ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.

**Competencias Transversales a las áreas:** Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

En nuestra IE empleamos el aprendizaje activo cuyo diseño o implementación se fundamenta en promover la participación y reflexión constante de las actividades que generan diálogo, colaboración, desarrollo, construcción de conocimientos como también habilidades y actitudes de los estudiantes.

Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

En caso necesario, se reactivarán las metodologías activas basadas en web, aquellas que utilizan los recursos TIC para trabajar aprovechando el Internet, plataforma Google Meet, comunicación entre usuarios, procesamiento de datos o búsqueda, almacenamiento y transmisión de información.

La vivencia de valores es importante para complementar su formación, así priorizamos los siguientes: responsabilidad, respeto, identidad, solidaridad, honestidad, perseverancia, tolerancia, assertividad y empatía, justicia, libertad y autonomía.

**ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**

PLAN DE ESTUDIOS 2026 - NIVEL INICIAL					
Nro	ÁREA	3 Años	4 Años	5 Años	
1	Matemática	8	8	8	
2	Comunicación	7	7	7	
3	Personal Social	2	2	2	
4	Ciencia y Tecnología	2	2	2	
5	Psicomotricidad	2	2	2	
6	Inglés	3	3	3	
7	Danza	1	1	1	
TOTAL		25	25	25	

## 12.2 NIVEL PRIMARIA

### ÁREAS CURRICULARES

Las competencias determinadas por el MINEDU son:

- Personal Social
  - ✓ Construye su identidad.
  - ✓ Convive y participa democráticamente.
  - ✓ Construye interpretaciones históricas.
  - ✓ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
  - ✓ Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- Educación Física
  - ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
  - ✓ Asume una vida saludable.
  - ✓ Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
- Comunicación
  - ✓ Se comunica oralmente en lengua materna.
  - ✓ Lee diversos tipos de textos escritos.
  - ✓ Escribe diversos tipos de textos.
- Arte y cultura
  - ✓ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
  - ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
- Inglés
  - ✓ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
  - ✓ Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
  - ✓ Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
- Matemática
  - ✓ Resuelve problemas de cantidad.
  - ✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
  - ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
  - ✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
- Ciencia Y Tecnología
  - ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
  - ✓ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.
  - ✓ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
- Educación Religiosa
  - ✓ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
  - ✓ Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

#### **Competencias Transversales a las áreas:**

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- Educación para la conservación del recurso hídrico, medio ambiente y prevención de desastres naturales.

## ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- ✓ La educación centrada en los estudiantes de la I.E.P. "Federico Villarreal", conlleva a la aplicación de metodologías activas apropiadas para lograr aprendizajes significativos.
  - ✓ Las estrategias metodológicas promueven la participación de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, que son retroalimentadas a través de prácticas y evaluaciones permanentes.
  - ✓ El enfoque que se plantea es en función a las competencias, porque privilegia el desarrollo de las capacidades intelectivas, permitiendo un desenvolvimiento óptimo de sus estructuras mentales y es afectivo porque brinda atención especial a los sentimientos, emociones y motivaciones de la persona.
  - ✓ Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones
  - ✓ Es importante que en las aulas se favorezca la vivencia de un clima afectivo que favorezca las relaciones interpersonales de reciprocidad y de respeto mutuo.
  - ✓ En caso necesario, se reactivarán las metodologías activas basadas en web, aquellas que utilizan los recursos TIC para trabajar aprovechando el Internet, plataforma Google meet, comunicación entre usuarios, procesamiento de datos o búsqueda, almacenamiento y transmisión de información.
  - ✓ La vivencia de valores es importante para complementar su formación, así priorizamos los siguientes: responsabilidad, respeto, identidad, solidaridad, honestidad, perseverancia, tolerancia, assertividad y empatía, justicia, libertad y autonomía.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**

## **PLAN DE ESTUDIOS 2026 - NIVEL PRIMARIA**

## 12.3 NIVEL SECUNDARIA

### ÁREAS CURRICULARES

ÁREA	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las tic.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales
	Crea proyectos de los lenguajes artísticos.

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales:

- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- Educación para la conservación del recurso hídrico, medio ambiente y prevención de desastres naturales.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se aplicarán metodologías activas que son un conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al estudiante en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, dejando a un lado los procesos memorísticos de repetición de los contenidos que se imparten en clase.

Las metodologías activas suponen una propuesta de trabajo cooperativo, competencial y vivencial en la que los valores, la creatividad, el pensamiento crítico y la motivación juegan un papel fundamental.

El Aprendizaje Activo requiere que los alumnos reflexionen y practiquen utilizando nuevos conocimientos y habilidades a fin de desarrollar recuerdos a largo plazo y una comprensión más profunda. Esta última también les permitirá conectar distintas ideas entre sí y pensar de manera creativa.

En caso necesario, se reactivarán las metodologías activas basadas en web, aquellas que utilizan los recursos TIC para trabajar aprovechando el Internet, plataforma Google meet, comunicación entre usuarios, procesamiento de datos o búsqueda, almacenamiento y transmisión de información.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La vivencia de valores es importante para complementar su formación, así priorizamos los siguientes: responsabilidad, respeto, identidad, solidaridad, honestidad, perseverancia, tolerancia, assertividad y empatía, justicia, libertad y autonomía.

## **ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR**

PLAN DE ESTUDIOS 2026 - NIVEL SECUNDARIA

13	Economía	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
14	Desarrollo Personal, ciudadana y cívica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	ED. FÍSICA	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
16	ED. RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE</b>											
17	Química	2	2	2	2	2	2	2	2		4
18	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
19	Biología	2	2	2	2	2	2	2	2		3
20	ED. TRABAJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	TUTORIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Examen							2	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>									

Nota: Cabe señalar que el Plan de estudios de los 3 niveles presentado a la fecha por la I.E está sujeto a modificaciones dispuestas por MINEDU

### **13. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

La evaluación se planifica desde el momento de elaborar la programación curricular, para que exista coherencia entre lo que se pretende lograr y lo que se evalúa al inicio, en el proceso y al término del aprendizaje.

En la evaluación de las competencias se necesita utilizar diferentes técnicas en función de lo que se quiera evaluar, como pueden ser el conocimiento, la actitud o la adquisición de competencias.

Durante la evaluación es importante tener en cuenta los criterios de calificación, en los que debe definir el nivel adquirido durante la realización de la actividad, es decir, realizar una rúbrica donde nos indique el grado que ha alcanzado durante la realización de la actividad. Otro de los elementos fundamentales a tener en cuenta son los criterios de desempeño, que son primordiales para la realización de la actividad. Los criterios de desempeño son el referente para la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que indican el nivel de logro de las competencias.

Al aplicar el enfoque de evaluación formativa, cada docente explica el propósito del aprendizaje a fin de que los estudiantes comprendan y luego puedan autoevaluarse para reconocer si lograron o no el propósito. Además, se empleará de manera permanente la retroalimentación.

Cada estudiante tiene un rol activo en su aprendizaje; ello indica que conoce sus metas, las estrategias que debe utilizar para desarrollar las tareas que se le piden, evalúa sus logros, analiza sus desempeños y participa en la identificación de aquellos aspectos que debe mejorar, por ello, la motivación y la retroalimentación son ejes fundamentales en su evaluación.

El acompañamiento del tutor(a) y padre de familia juega un papel importante en el aprendizaje de cada estudiante, a fin de motivarlo permanentemente a superar sus limitaciones y lograr aprendizajes significativos.

Los resultados del proceso de evaluación se informarán al finalizar el bimestre a través del INFORME DE PROGRESO DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.

En el proceso de evaluación, se calificará de la siguiente manera:

- En el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria se realizará empleando la escala literal.

LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

## 14. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

### A. NIVEL INICIAL

El control de asistencia es diario, está bajo la responsabilidad de la docente del aula, apoyado por la auxiliar correspondiente. Si se presentara casos de ausencias, los PPFF tienen la responsabilidad de justificar en el plazo de 24 hrs. con el docente tutor. En caso de que la inasistencia es de 3 días o más, la justificación se realiza por escrito, en secretaría, adjuntando los documentos probatorios correspondientes.

En caso de evaluación así sea por 1 día se presenta por escrito una solicitud justificando la inasistencia.

### B. NIVEL PRIMARIA

El control de asistencia es diario, está bajo la responsabilidad de la docente del aula. Si se presentara casos de ausencias, los PPFF tienen la responsabilidad de justificar en el plazo de 24 hrs. con el docente tutor. En caso de que la inasistencia es de 3 días o más, la justificación se realiza por escrito, en secretaría, adjuntando los documentos probatorios correspondientes.

En caso de evaluación así sea por 1 día se presenta por escrito una solicitud justificando la inasistencia.

### C. NIVEL SECUNDARIA

- ✓ Está bajo el control y supervisión del personal responsable (Auxiliar de educación).
- ✓ Se registra en forma diaria.
- ✓ Si el estudiante falta 1 o 2 días a clases los PPFF deben justificar con el tutor y/o auxiliar en el plazo de 24 hrs. De presentarse el caso de que el estudiante falte 2 días consecutivos y no justifique y/o comunique la razón de la inasistencia, el tutor y/o auxiliar se comunicará con el padre de familia para conocer la situación del estudiante.
- ✓ En caso de que la inasistencia es de 3 días o más, la justificación se realiza por escrito, en secretaría, presentando los documentos probatorios correspondientes.
- ✓ En caso de evaluación así sea por 1 día se presenta por escrito una solicitud justificando la inasistencia.
- ✓ Se establece un nexo de comunicación frecuente y asertiva con el padre de familia.
- ✓ Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación.
- ✓ Cada docente lleva un registro de asistencia.
- ✓ Problemáticas: diálogo con auxiliar, tutor (a), Psicólogo (a); entrevista personal y con los padres de familia según los requerimientos del caso.
- ✓ Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral.

**NOTA: Para el Nivel Inicial, Primaria y secundaria:** Si el estudiante falta 1 o más días y en esa fecha ha habido algún examen u otra evaluación calificada, así haya sido 1 día de inasistencia, el padre de familia deberá presentar la justificación por escrito en secretaría, adjuntando los documentos probatorios correspondientes, en un plazo de 24 hs.

## **15. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

Servicios que apoyan el desarrollo integral del estudiante: Departamento de Psicología, tutoría permanente, además de otros beneficios por la relación directa con aliados estratégicos.

## **16. LISTA DE ÚTILES**

- Las listas de útiles se publicarán el **09 de febrero** en la página web de la institución.
- Nuestra Institución Educativa no vende textos ni uniformes en la institución, por lo que les invitamos tomar las previsiones del caso.
- Nuestra Institución Educativa no dirige ni recomienda la compra de textos o útiles con un determinado proveedor.
- De acuerdo con la normativa vigente y a las políticas del Sector Educación, ningún estudiante estará impedido de hacer clases sin útiles y textos completos. Sin embargo, se invoca a los padres de familia a colaborar con nosotros en la formación de sus hijos y hacer lo posible por que tengan sus útiles escolares y textos.

## **17. HORARIO DE ATENCIÓN**

Para realizar cualquier trámite administrativo debe comunicarse con secretaría en horario de Lunes a Viernes de 8:00 am hasta la 3:00 pm, sábado de 8:00 - 12:00 m. Llamando al teléf. 052 241787 – 988080000.

Paulina Bedregal Ramirez  
DIRECTORA